

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****32****MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

En este Juzgado se tramita el expediente de dominio número 633 de 2014, en cuyos autos se ha dictado resolución, diligencia de ordenación de fecha 20 de diciembre de 2018, contra la cual cabe recurso de reposición, en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a los titulares registrales doña Isabel Sevillano García, don Luis Sevillano García, don Dionisio Sevillano García, doña Juliana Sevillano García, doña María Lourdes Sevillano García y don Francisco Sevillano García, y/o a sus ignorados herederos, así como a don José Llorente Sevillano, como pariente cercano y posible heredero de los titulares registrales y/o a sus ignorados herederos, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente que afecta a la finca registral número 7.512 del Registro de la Propiedad número 11 de Madrid, sita en calle Ayerbe, número 13, Solar de Madrid, alegando lo que a su derecho convenga, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid, sito en la calle del Poeta Joan Maragall, número 66, planta sexta, de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de diciembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/192/19)

